ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678
CONTRATO No.	767 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	* Se cuenta con una población asignada de 10 PPR en los municipios de Guzmán y Piamonte, en estado activo; en cumplimiento a esta actividad contractual, se realizó la búsqueda, ubicación y concertación de los encuentros con la población objeto de atención; telefónicamente se solicitó la participación en las asesorías individuales, motivando a los participantes a estar en constante comunicación con la PRII, e informando las novedades tanto en el cambio de números telefónicos como en el traslado de domicilio a fin de que sean actualizados en SIR, 23 PDC, 1 PPR inactivo y 1 PPR que se encuentra en investigación por abandono del proceso, a quien se intentó contactar telefónicamente con los números registrados en SIR, los cuales se encuentran sin servicio. * Se atendieron 10 de 10 PPR asignadas que son objeto de atención, realizando 11 asesorías familiares y 16 asesorías individuales; las cuales se codificaron así: 2 con DC- PdT, y 25 según los acuerdos correspondientes a 9 PdT. *Se cuenta con una poblacion asignada de 12 PER, con codigos 60-04491, 60-12813, 60-12975, 60-09223, 60-12211, 60-09814, 60-06844, 60-09589, 60-01690, 60-09224, 60-13099, 60-08934, con quienes se adelanto el dia 13 de Noviembre del presente año actividad SAL_G, donde se realizo la socializacion de la carta de derechos y deberes de los afiliados a Nueva EPS.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: * 2 ISUN 2 del - BIE-28240 de PPR con Coda 0314-15, BIE -PDN-28308 de PPR coda 1668-05 y 1 ISUN 1 del BIE-PDN-29406 de PDC coda 0836-11 con quienes se logró adelantar seguimiento a unidades de negocio. * Se realizo evaluación a PdT de PPR coda 2233-07 * Se realizaron 6 Instrumentos de productividad de la estrategia pots culminación a PPR con Coda 1498-10 2042-09, 1951-10, 2104-09,1621-03, 1718-10.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	* De 10 PPR activos objeto de atención, 9 planes de trabajo se encuentran en ejecución de las PPR: 0345-14, 1668-05, 1507-10, 0842-15, 0856-12 , 1129-08, 2233-07, 0052-15 y 0050-15; a 1 PPR con coda 0233-14, se le tomo actividad DC-PDT debido a que su Plan de Trabajo se encuentra en elaboración en el presente mes cambiara su estado a ejecución debido a que se completa los tres meses de dicha etapa realizando la caracterización retomando información contenida en el SIR y de los encuentros individuales que brindaron información de nuevas situaciones de la PPR, mediante la realización de entrevistas, visitas domiciliarias, aplicación del instrumento de habitabilidad, tasa de desocupación, censo de grupo familiar y del concepto de reintegración. * Se realizo la aplicación de las actividades correspondientes a los acuerdos programados para el mes de noviembre de los respectivos PdT en ejecución, llevándose a cabo con las metodologías propuesta, los cuales cuentan además con la evaluación en ARPA requerida para el seguimiento.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	* A fin de promover la participación en de la ruta de reintegración, se realizo acompañamiento psicosocial a 10 de 10 PPR asignadas que son objeto de atención, realizando 11 asesorías familiares y 16 asesorías individuales; las cuales se codificaron así: 2 con DC- PdT, y 25 según los acuerdos correspondientes a 9 PdT; se realizó seguimiento a los acuerdos concertados para el presente mes y su estado de cumplimiento, con 21 acuerdos evaluados en cumplido debido a las asistencias de las PPR. * Se propiciaron encuentros humanizantes abordando las diferentes áreas del ser en lo personal, familiar y su entorno, a fin de establecer mayor empatia y cooperación en el desarrollo de las actividades, mediante encuentros vivenciales, reflexivos y evidencias de buenas practicas implicando gestiones por parte de la PPR, evidenciando participación, disposición e interés en los temas desarrollados. * La aplicación de técnicas psicológicas que permiten identificar los estados de motivación, animo y estabilidad emocional, como la evaluación de algunas funciones cognitivas, con respecto a sus conductas recurrentes, son herramientas utilizadas, que permiten identificar áreas o dimensiones en las que se requiere mayor atención e intervención.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678
CONTRATO No.	767 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	* De las atenciones realizadas a las PPR se cumplieron los siguientes acuerdos: *PPR coda 0345-14: 2.3.1.2, 2.3.2.3, 2.3.1.3, 4.4.1.3 — Cumplidos PPR coda 1668-05: 4.4.1.3, 8.1.2.2, 8.1:2.3 — Cumplidos PPR coda 1507-10: 4.3.1.2, 4.3.1.3 — Cumplidos PPR coda 0050-15: 5.2.1.2, 5.2.1.3 — Cumplidos *PPR coda 0642-15: 2.1.1.3, 3.4.1.3, 3.5.1.2 — Cumplidos PPR coda 1129-08: 2.3.1.2, 3.1.1.2, 7.2.2.1, 7.2.2.2 — Cumplidos PPR coda 0856-12: 3.1.1.2, 4.3.1.3, 4.4.1.3
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	* Se cuenta con 2 PPR con Coda: 0052-15, 0856-15, sin servicio social con quien se realizó un listado de posibles instituciones con quienes se pueda ejecutarlo, entre ellas están I.E Puerto Guzmán, I.E Santa Lucia; en los encuentros con las PPR se recalcó cobre la importancia de la realización de las acciones de servicio social y la necesidad de vincularse inmediatamente, se avanzó en la gestión de acercamiento con las I.E Puerto Guzmán, I.E Santa Lucia, con quien se realizara la concertación para la prestación de 80 horas de servicio social, con las PPR 0233-14 y 0050-15, se sensibiliza sobre la importancia de iniciar con actividades de servicio social y se determina realizar identificación de posibles instituciones o comunidades donde se puedan realizar.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	* Se socializó a todos los PER objeto de atención en el Municipio de Puerto Guzmán la oferta educativa en cuanto a FA y FPT, se indago sobre la oferta de formación para el trabajo en el SENA y las fechas para matriculas de la próxima vigencia, se indago sobre la línea de formación que sea de interés en cada uno de las PPR objeto de FPT, y se diligencio la base requerida para tener en cuenta la oferta SENA para la vigencia 2020 * Se realizó seguimiento con el SENA sede Puerto Guzmán, respecto a la permanencia en el curso de FPT, de la PPR con Coda: 0345-14, evidenciando que se encuentra asistiendo cumplidamente a clases.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Frente a esta obligación contractual se realizó la siguiente gestión: * Se realizo gestión ante secretaria de gobierno del municipio de Piamonte Cauca, para el proyecto de fortalecimiento de unidades productivas de cinco PPR que serán beneficiadas en este municipio, realizando seguimiento a los avances de los procesos pre- contractual y contractual.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Frente a esta obligación contractual se realizó la siguiente gestión: * Se realiza entrega de proyección de 4 PPR para proponerlos como posible culminaciones para la vigencia 2020.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Algunas de las actividades realizadas para el cumplimiento de la presente obligación contractual, se encuentran relacionadas con las actividades descritas en la obligación contractual Numero 5.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó en los siguientes espacios: * El día 7 de noviembre se sostuvo reunión con la asesora de ruta del proceso de reincorporación a fin de socializar la ruta para la atención de PR asignadas a la profesional para su respectiva atención. * el día 26 de noviembre se participo en reunión de equipo donde se abordaron los siguientes temas: Socialización tablero de control Logística evento culminaciones 2019 * el día 27/11/2019, se participó en la organización y logística de ceremonia de culminación vigencia 2020.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 09-02-2018	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	767 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a esta actividad contractual se llevaron a cabo las siguientes acciones: * Se remitieron los siguientes informes a la asesora de ruta: cronograma de actividades a realizar en el mes de diciembre 2019, informe de actividades del periodo correspondiente entre e 1 al 30 de noviembre de 2019, búsqueda activa del mes de noviembre seguimiento a acuerdos en proceso - noviembre y Seguimiento Compromisos FPT, Seguimiento a compromisos Misionales. * Se remitió reporte de inasistencias del mes de octubre a la analista de contexto.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo reportado en este informe se tiene una población asignada de 35 PPR, distribuidos de la siguiente forma: Activos: 10, Culminados: 23, En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 1 y 12 PR activos. * Con el apoyo del técnico administrativo se cargaron en SIR, 2 ISUN 2 del - BIE-28240 de PPR con Coda 0314-15, BIE -PDN-28306 de PPR coda 1668-05 y 1 ISUN 1 del BIE-PDN-29406 de PDC coda 0836-11, logrando la aplicación de la encuesta a la beneficiaria de la UN la cual se encuentra funcionando; Se cargó 1 planilla de asistencia de FPT de la PPR con Coda: 0345-14. En el SIR: * Se tomó 27 asistencias en el ARPA de las PPR sujeto de atención, con actividades de DC-PdT y los códigos correspondientes a las actividades formuladas en los planes de trabajo. * Se evaluaron en arpa 23 acuerdos de las actividades concertadas para el mes de noviembre
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para dar cumplimiento a esta obligación, se entregó de manera oportuna y organizada al técnico de gestión documental los siguientes documentos: * Un ISUN 2 del - BIE-28240 de PPR con Coda 0314-15 * Un ISUN 2 del BIE -PDN-28306 de PPR coda 1668-05 * Un ISUN 1 del BIE-PDN-29406 de PDC coda 0836-11, * Una planilla de asistencia de FPT de la PPR con Coda: 0345-14 * Una planilla de asistencia de FA de la PR con Código: 60-12813, 60-09223, 60-09814, 60-04491. * Una planilla de atención integral colectiva de las PR con Código: 60-01690, 30-04491, 60-06844, 60-08934, 60-09223, 60-09224, 60-09589, 60-09814, 60-12211, 60-12813, 60-12975, 60-13099
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Se participó en la actividad lunes de conexión liderada por la gestora operativa; como estrategia de fortalecimiento del clima organizacional y dando cumplimiento a las políticas de equilibrio de vida personal y laboral, con el desarrollo de las actividades dinamizadoras. * El día 7 de noviembre se participó de manera activa en la actividad de mejoramiento de clima laboral, implementada en el PA Putumayo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): CAMILO MATEO ACEVEDO SEGOVIA

Fecha VoBo: 29/11/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"